

CONVOCATORIA 2018

EMPRESA EJEMPLAR POR SU RESPONSABILIDAD SOCIAL EN AMERICA LATINA PYME

El Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi)¹, con el respaldo de la Red Fórum Empresa, de la cual forma parte, con el objetivo de distinguir el trabajo y esfuerzo que realizan las empresas líderes con la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en América Latina

CONVOCA

a los organismos promotores de la RSE miembros de Fórum Empresa a postular una empresa micro, pequeña o mediana (Pyme)², privada, legalmente constituida de capital accionario mayoritariamente local para la obtención Reconocimiento Latinoamericano de

Empresa Ejemplar por su Responsabilidad Social Empresarial en América Latina

La **Empresa Ejemplar** a consideración del organismo postulante, deberá:

- Poseer un Modelo de Gestión de RSE replicable para otras empresas, en los cuatro ámbitos estratégicos de la RSE siguientes: Calidad de vida en el trabajo, Ética empresarial, Vinculación con la comunidad y, Cuidado y preservación del medio ambiente.
- Recibirá **por una sola ocasión** el Reconocimiento que la acredita como tal, el cual podrá ostentarlo por un periodo hasta por 5 años a partir de su otorgamiento.
- A partir del siguiente año de obtención de este reconocimiento, la empresa podrá participar en las modalidades de Empresa Comprometida con la RSE y Distintivo ESR® modalidad regional.

Beneficios

La empresa que obtenga este Reconocimiento, recibirá:

- **Constancia oficial** de obtención del Reconocimiento correspondiente

¹ El Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi) es una asociación civil, no lucrativa, fundada en 1988. Tiene como misión *“promover y articular la participación filantrópica, comprometida y socialmente responsable de los ciudadanos, organizaciones y empresas, para alcanzar una sociedad más equitativa, solidaria y próspera”*.

² Los tamaños de las empresas son considerandos por el número de empleados y de acuerdo con el sector en que se desempeñen. **Micro**: Agropecuario, Minero y Extractivo, Industria Manufacturera, Construcción, Comercio, Servicios, Transporte y Comunicaciones, con 2 a 10 empleados. **Pequeña**: Agropecuario con 11 a 25 empleados; Comercio, con 11 a 30 empleados; Minero y Extractivo, Industria Manufacturera, Construcción, Servicios, Transporte y Comunicaciones, con 11 a 50 empleados. **Mediana**: Agropecuario, con 26 a 100 empleados; Comercio, con 31 a 100 empleados; Servicios, Transporte y Comunicaciones, con 51 a 100 empleados; y, Minero y Extractivo, Industria Manufacturera y Construcción, con 51 a 250 empleados.

- **Licencia de uso** de logo hasta por 5 años en el caso de Empresa Ejemplar, el cual podrá ostentar en su imagen corporativa, productos y publicidad de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Cemefi.
- **Una beca 100%** para participar en el **II Foro Internacional de PyMEs Socialmente Responsables**, que se llevará a cabo en el mes de **octubre de 2018** y cuota preferencial en inscripciones adicionales.
- **Escultura original** del maestro escultor mexicano *Miguel Peraza*, que recibirá en el marco de una Ceremonia Pública en la que se dará a conocer la obtención del reconocimiento.
- **Beca de 100%** en la inscripción de una práctica para participar en el Seminario Internacional de Mejores Prácticas de RSE en el primer año de postulación y cuota preferencial para los siguientes años.
- La empresa reconocida como Empresa Ejemplar, podrá participar en condiciones preferenciales en el proceso de obtención del Distintivo ESR[®] modalidad Regional otorgado por el Cemefi, de conformidad con los lineamientos correspondientes.

Requisitos de participación

- Las empresas deben ser postuladas por algún organismo integrante de la Red Fórum Empresa a través del formato respectivo, preferentemente ser afiliada o miembro del mismo. (Anexo I, Formato de Organismo Promotor).
- El Organismo postulante deberá enviar por cada empresa candidata, los siguientes documentos en formato electrónico a ***roberto.adame@cemefi.org***;
 - Formato de Postulación. (Anexo II, Formato de la Empresa Postulante).
 - Logotipo del organismo de Fórum que postula y de la Empresa postulada en alta resolución.

La fecha límite y cumplimiento de los requisitos correspondientes es en el mes de **4 de mayo de 2018**.

Fechas importantes del proceso

- **Inscripción administrativa:** del 12 de julio al 4 de mayo de 2018.
- **Publicación de resultados:** 16 de julio de 2018. El Cemefi se reserva el derecho de modificar la fecha de publicación de resultados.
- **Ceremonia pública:** II Foro Internacional de PyMEs Socialmente Responsables (Octubre 2018)

Excepciones

No podrán postular aquellas empresas:

- Cuyo giro implique venta de productos bélicos, tabaco, centros de apuestas o entretenimiento exclusivo para adultos.

- Que estén inmersas en una situación pública controversial, que cuestione su reputación y responsabilidad social, en tanto no se resuelva.
- Que enfrenten una situación legal o sentencia judicial en contra y sin resolver, que esté relacionada con su responsabilidad social empresarial.
- Que tengan algún tipo de participación gubernamental mayoritaria o en partes iguales.

Suspensión o retiro del Reconocimiento

Si durante el periodo de vigencia del Reconocimiento se producen cambios en las conductas u organización de las empresas que afecten los resultados obtenidos en el diagnóstico, o se demuestra falsedad o inconsistencias en la información presentada para su postulación, el Cemefi podrá suspender el uso del logo del Reconocimiento en acuerdo con el organismo postulante.

Queda prohibido cualquier tipo de mensaje y publicidad que pueda inducir a engaño respecto al sentido del Reconocimiento, la empresa que incurra en este tipo de acciones será sancionada con el retiro del mismo.

Resultados

Un Comité Evaluador integrado por expertos en temas de RSE, validará los requisitos y argumentos de postulación de la Empresa Ejemplar.

La relación de empresas que obtengan el reconocimiento se publicará en **16 de julio de 2018** en la página electrónica www.cemefi.org/esr

El evento público de presentación y entrega del reconocimiento para las empresas galardonadas se llevará a cabo en el mes de **octubre de 2018**, durante el marco del ***II Foro Internacional de PyMEs Socialmente Responsables***.

Mayor información

Roberto F. Adame Garduño

**Coordinador de Acreditaciones y Servicios
en Responsabilidad Social Empresarial**

+52 (55) 52 76 85 30 extensión 149

roberto.adame@cemefi.org